

LIC. MELINA RAMOS MUÑOZ.
DIRECTORA DE TRANSPARENCIA
DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.
P R E S E N T E:

Por el presente reciba un cordial saludo y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco, artículo 61 fracciones IX y XII del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco vigente a partir del 01 de octubre del año 2021 y 195 del Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco le notifico y **CERTIFICO** en la sesión ordinaria del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, celebrada el día 22 de octubre del año 2021, en desahogo del punto XIV-A del orden del día, se aprobó por unanimidad de votos de las y los municipales del Ayuntamiento, el siguiente punto de acuerdo:

PA/017/2021-2024

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a aprueba y autoriza la creación del Comité de Fiestas Patronales en honor de la Virgen de la Inmaculada Concepción 2021, para quedar como sigue:

DEPENDENCIAS Y ORGANIZACIONES QUE INTEGRAN EL COMITÉ DE FIESTAS PATRONALES DE LA INMACULADA CONCEPCIÓN.

DEL 29 NOVIEMBRE AL 12 DE DICIEMBRE 2021.

| | | |
|--|--|---|
| PRESIDENTE | REGIDORA MARÍA ELENA RIVERA ESTRADA. | REGIDORA PRESIDENTE DE LA COMISION DE CULTURA E IDENTIDAD TLAJOMULQUENSE. |
| COORDINADOR EJECUTIVO. | LIC. OMAR ENRIQUE CERVANTES RIVERA. | SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO. |
| COORDINADOR EJECUTIVO. | LIC. NANCY ALEJANDRA MORENO ÁVILA. | SUPLENTE DE SECRETARIO GENERAL. |
| COORDINACION GENERAL. | LIC. ADRIANA GABRIELA MEDINA ORTIZ. | COORDINACION GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD |
| COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA. | COMISARIO OMAR GARCÍA LÓPEZ. | COMISARIO DE LA POLICIA PREVENTIVA MUNICIPAL. |
| COMISIÓN DE SERVICIOS MEDICOS. | DR. FRANCISCO MELÉNDEZ RUÍZ. | DIRECTOR GENERAL DE SALUD PÚBLICA. |
| COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS. | FELIPE DE JESÚS LÓPEZ SAHAGÚN. | DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS. |
| COMISION DE MOVILIDAD. | FRANCISCO JAVIER CERVANTES DE LA CRUZ. | DIRECTOR DE MOVILIDAD. |

| | | |
|--|--|--|
| COMISIÓN DE LOGÍSTICA DE LAS MAÑANITAS EN LOS DOS TEMPLOS.(PROTOCOLO) | LIC. CARMEN LORENA SÁNCHEZ JAUREGUI. | |
| COMISIÓN DE LOGÍSTICA DE LAS MAÑANITAS EN LOS DOS TEMPLOS Y ARREGLO DEL CARRO ALEGORICO. | MTRO. JOSÉ OCTAVIO GUEVARA RUBIO. | JEFE DE ARCHIVO HISTORICO DEL AYUNTAMIENTO. |
| COMISIÓN DE LA PEREGRINACIÓN | MARIA CONCEPCIÓN GARCIA CONTRERAS. | DIRECTORA OPERATIVA DE AGENCIAS Y DELEGACIONES. |
| COORDINACIÓN GENERAL DE MAÑANITAS Y PEREGRINACIÓN. | C. DAVID ALEJANDRO DELGADILLO GARCÍA C. JOSÉ SAHAGUN FLORES | COORDINACIÓN GENERAL CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD. ASESOR. |
| REPRESENTANTE DE LAS PARROQUIAS. | SEÑOR CURA MARTÍN GÓMEZ RODRÍGUEZ. | PARROQUIA SAN ANTONIO DE PADUA. |
| COMISIÓN DE LA COFRADÍA DEL TEMPLO DEL HOSPITAL. | TATITA JUAN MANUEL ISIDRO ESQUIVEL. | TATITA DE LA COFRADÍA DEL TEMPLO DEL HOSPITAL. |

SEGUNDO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza a los integrantes del Comité de las Fiestas Patronales de la Virgen de la Purísima Concepción 2021, para apoyar en la organización, desarrollo y seguridad de las peregrinaciones durante el período de las fiestas patronales.

TERCERO.- Notifíquese por oficio el presente punto de acuerdo a los integrantes del Comité de fiestas patronales de la Inmaculada Concepción y regístrese en el libro de actas correspondiente.

ATENTAMENTE:

**Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; a 22 de octubre del año 2021.
"2021, AÑO DE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES EN JALISCO".**



Municipio de Tlajomulco
de Zúñiga, Jalisco
SECRETARÍA GENERAL DE DICTAMINACIÓN
Y GESTIÓN GUBERNAMENTAL

LIC. OMAR ENRIQUE CERVANTES RIVERA.
Secretario General del Ayuntamiento
de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

NAMA/oblmi